



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA
CIRCUITO JUDICIAL DE POPAYAN – C

AVISO No. 01
(Junio 16 de 2020)

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE POPAYAN –CAUCA SE PERMITE INFORMAR A USUARIOS, APODERADOS Y COMUNIDAD EN GENERAL QUE:

A partir del primero (1º) de julio de la presente anualidad se restablecerá la atención al público de manera presencial en las instalaciones del Despacho Judicial, y en aras de preservar la salud y la vida de los usuarios, así como de los servidores judiciales, se hace necesario y obligatorio para todas las personas que ingresen a las instalaciones la adopción de una serie de medidas de protección y el uso obligatorio de elementos de bioseguridad, con el fin de evitar el contagio y la propagación del virus COVID-19, tales como:

1.- Al momento de ingresar a las sedes, tanto servidores judiciales, como abogados, usuarios y ciudadanos en general deberán proporcionar sus datos de identificación, contacto, e información sobre su estado de salud, para poder hacer adecuado control del nivel de riesgo y seguimiento por el coronavirus COVID -19

2.- Uso adecuado de tapabocas y si es posible guantes.

3.- Lavado y desinfección de manos.

4.- Mantener distanciamiento físico entre personas no inferior a dos (2) metros, y evitar el contacto directo incluso para saludar.

Dependiendo del área del recinto podrá restringirse el ingreso de personas para mantener dicha distancia.

No se podrán realizar reuniones presenciales en las que no se garantice dicha distancia mínima entre los asistentes.

5.- Se restringe el ingreso al Despacho a una persona por turno.

6.- Evitar acudir al Despacho si presenta síntomas como fiebre, tos seca, cansancio o malestar general.

Igualmente se informa a las personas que si no se hace necesario su desplazamiento hasta las instalaciones del juzgado, seguiremos atendiendo de

manera virtual a través de nuestro correo institucional:
j03fapayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Atentamente,



MIGUEL ANTONIO CASTRILLÓN VALDES
Secretario